

2024-10-29

## Contribuyentes reportan falla en el SAT por revocación masiva de e.firma

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://parandoreja.com/contribuyentes-reportan-falla-en-el-sat-por-revocacion-masiva-de-e-firma/>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- Este lunes, usuarios de la plataforma del Sistema de Administración Tributaria (SAT) reportan un error en el sistema, que les muestra que el estado de su e.firma como "revocada", con fecha del 23 de octubre del presente.

Las personas físicas y morales de todo el país reportan la revocación masiva de sus firmas, por lo que tienen problemas para presentar declaraciones, emitir y cancelar facturas, así como otros procedimientos que requieren el uso de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), en este cierre de mes.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) emitió un comunicado de prensa, en el que manifestaron su inquietud por la suspensión masiva de firmas electrónicas avanzadas y demandó al SAT que restableciera la FIEL.

"Hacemos un llamado respetuoso pero firme a las autoridades fiscales para que restablezcan de inmediato la vigencia de las firmas electrónicas y ofrezcan una explicación pública que aclare esta situación. Resulta esencial que el SAT comunique las razones detrás de esta situación y garantice un proceso claro que permita a las empresas y ciudadanos recuperar su FIEL con prontitud y sin contratiempos", exhortó el organismo.

Así mismo, la Coparmex pidió a las autoridades tributarias que adopten medidas preventivas que protejan la operatividad de las firmas electrónicas, así como su disponibilidad; además de la implementación de un protocolo de seguridad robusto y eficiente, para evitar incidentes similares en el futuro.

Por su parte, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMPC) dio a conocer, esta mañana, que ya se encontraban en comunicación con los funcionarios del SAT, quienes les confirmaron que ya se estaba atendiendo la situación, "con la prioridad que amerita y que en breve el estatus de dichos certificados se reflejará como activo y no será necesario que el contribuyente presente algún caso de aclaración o se acuda a las oficinas.

Mientras tanto, el SAT no se ha pronunciado oficialmente con respecto a la falla, por lo que no se sabe cuándo se podría resolver.

Ante la problemática y la falta de información de la autoridad correspondiente, usuarios de redes sociales denunciaron la falla y compartieron memes sobre la situación, en espera de una solución o, por lo menos, una respuesta del SAT: